



DECLARACION DE MEXICO

union internationale des architectes

1 rue d'ulm 75005 paris

Apoiada por sus 500,000 miembros representantes de 90 países, apoiada por su estatuto de Miembro Consultivo ante la ONU, ante la UNESCO y otras instituciones especializadas,

LA UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS

habiendo adoptado la presente declaración en su Asamblea General de Acapulco, al término de su XIII Congreso Mundial celebrado en Octubre de 1978 en la Ciudad de México con la participación de más de 6,000 personas, sobre el tema ARQUITECTURA Y DESARROLLO NACIONAL,

CONFIRMA

la declaración de principios adoptada en ocasión de su fundación en 1948 y que ha servido de base a 30 años de colaboración internacional en el campo de la arquitectura y del urbanismo, tanto entre los arquitectos como con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales,

APOYA

las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en Vancouver (1976), así como los principios del programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA), de Nairobi,

RECONOCE

que la evolución demográfica, la degradación del medio ambiente, la injusticia social derivada del egoísmo y de la deshumanización, imponen ahora al urbanismo y a la arquitectura nuevas y específicas condiciones de esta época, para responder a la toma de conciencia por las masas de todo aquello a lo que tienen derecho y de lo que carecen,

que un desarrollo equilibrado y justo sólo puede apoyarse en la creación de las condiciones necesarias y suficientes para que el individuo y la comunidad puedan realizarse material y espiritualmente,

que es preciso integrar el humanismo, la política y la tecnología, la teoría y la realidad en los programas a niveles local, nacional e internacional de planificación en las fases de intención, de concepción y de aplicación,

DECLARA

que el desarrollo, el medio ambiente y la arquitectura se condicionan mutuamente y compete a ésta conformar el espacio propicio para el desarrollo del hombre, como síntesis socio-económica, técnica y plástica,

que el desarrollo de los asentamientos humanos debe ser resultado de la tarea de equipos interdisciplinarios en contacto con el usuario y con las autoridades responsables, y en el respeto de los problemas esenciales de nuestra época, tales como la protección del medio ambiente, los límites del crecimiento, el nuevo ámbito económico, las tecnologías adecuadas, la conservación de la energía y la regeneración del patrimonio cultural,

que la tarea presente y futura de la arquitectura representa por su alcance un reto al que los arquitectos deben responder con entusiasmo, con plena conciencia de sus funciones respecto de esos seis mil millones de habitantes en el año 2000,

INVITA

a los arquitectos a satisfacer plenamente las exigencias de una disciplina que se proyecta más allá de sus límites actuales abriéndose a todos los tipos de desarrollo en todos los ámbitos,

RECOMIENDA

a las autoridades nacionales e internacionales,

promover un desarrollo equilibrado entre las zonas rurales y urbanas y hacer del territorio un conjunto ordenado y armonico,

hacer partícipes a los arquitectos, en todos los niveles de decisión y de intervención, como profesionales conscientes de su deber frente a la sociedad y de su responsabilidad técnico-humanística, en la creación de estructuras comunitarias de una nueva civilización.